

CONVOCATORIA DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

CONVOCATORIAS AMMFEN 2024

FECHA DE ENVÍO DE TRABAJOS:

A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN Y HASTA EL 28 DE ENERO DE 2024

A LAS 23:59 HORAS

BASES

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

El Comité Organizador del **37° Congreso Nacional AMMFEN 2024 “La Nutriología en acción en una era de desafíos”** a realizarse del 17 al 19 de abril de 2024, invita a estudiantes y profesionales de la Nutriología a participar en la Convocatoria de Desarrollo de Nuevos Productos.

Objetivo: Desarrollar productos alimenticios innovadores, que promuevan la salud y sean atractivos al consumidor.

Especificaciones:

- Los trabajos por presentarse en el **37° Congreso Nacional AMMFEN 2024 “La Nutriología en acción en una era de desafíos”**, en la convocatoria de nuevos productos, deberán ser **originales** y mostrar resultados que avalan su viabilidad.
- Los productos serán presentados físicamente.
- Podrán participar todos los estudiantes de la Lic. Nutrición y profesionales de la Nutriología del país.
- Existen **dos categorías**: estudiantes de la Licenciatura en Nutrición (pregrado) y profesionales de la Nutriología (estudiantes de posgrado y/o profesionales).
- El trabajo podrá realizarse de forma individual o en equipos: para la categoría estudiantes se considera un máximo cuatro estudiantes y hasta dos profesores y para la categoría de estudiantes de posgrado o profesionales, máximo cuatro autores.
- Para que pueda presentarse el trabajo, en caso de ser aceptado, es necesario que **al menos uno** de los autores esté inscrito al 37° Congreso Nacional AMMFEN 2024 “La Nutriología en acción en una era de desafíos”.
- El resumen del trabajo (ver apartado **tres**), así como los datos de los autores y la información de contacto deberán registrarse en la liga indicada en el apartado **cuatro** de esta convocatoria.
- Se revisará que cada resumen cubra los requerimientos técnicos establecidos en esta convocatoria para ser aceptado y una vez recibida la notificación de aceptación, deberá prepararse el producto que se presentará durante el congreso.
- El Comité Evaluador nombrado por el Comité Organizador evaluará cada uno de los productos presentados. Tanto para la categoría de estudiantes de pregrado como para la categoría de estudiantes de posgrado o profesionales, se dará reconocimiento a los 3 productos con mayor puntaje.

CONVOCATORIA DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS



37 CONGRESO
NACIONAL
AMMFEN • 2024
León, Guanajuato

CONVOCATORIAS AMMFEN 2024

FECHA DE ENVÍO DE TRABAJOS:
A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN Y HASTA EL 28 DE ENERO DE 2024
A LAS 23:59 HORAS

2. CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO PRODUCTO:

- Que no exista en el mercado.
- Ser inocuo.
- En caso de utilizar aditivos, estos deberán estar de acuerdo a los niveles establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas que competen, de acuerdo al producto elaborado.
- No haberse presentado en otro evento similar (los proyectos de asignatura o tesis pueden ser presentados).
- Explicar el proceso de elaboración y/o tecnológico empleado.
- Contar con etiquetado acorde a las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana-051-SCFI/SSA1-2010. Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria.
- Tener un empaque y/o envase que cause el menor impacto posible al medio ambiente.
- Con respaldo científico y que no se contraponga con el actuar ético del profesional de la Nutriología.
- Si el resumen enviado no cumple con las características solicitadas, no podrá participar en la presente convocatoria.

3. EL RESUMEN DE LA PROPUESTA DE NUEVO PRODUCTO:

Para realizar el resumen de la propuesta de Nuevo Producto, debe utilizarse la plantilla que se encuentra en el siguiente enlace:

Plantilla para Resumen de Propuesta de Nuevo Producto

Una vez descargada la plantilla, todos los campos deben ser llenados cuidando la ortografía y la redacción, respetando el tipo de letra, tamaño y espacio establecidos en la plantilla, y el documento deberá guardarse en formato PDF.

En caso de que no se cumpla con toda la información solicitada **no se considerará** el trabajo para su participación en la presente convocatoria.

4. REGISTRO DE LA PROPUESTA DE NUEVO PRODUCTO:

Una vez realizado el resumen en la plantilla, el autor que funja como responsable deberá registrarse junto con la información de los otros autores y los datos de contacto a través del siguiente enlace electrónico:

<https://forms.gle/m5NgFn4tUhVJzDQ6A>

y subir el archivo correspondiente al resumen de su trabajo en formato PDF.

La fecha límite es el 28 de enero de 2024 a las 23:59 horas.

CONVOCATORIAS AMMFEN 2024

FECHA DE ENVÍO DE TRABAJOS:
A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN Y HASTA EL 28 DE ENERO DE 2024
A LAS 23:59 HORAS

5. SELECCIÓN DE LA PROPUESTA DE NUEVO PRODUCTO:

Los trabajos recibidos en forma de resumen pasarán a través de un proceso de revisión y selección por un comité evaluador. Los trabajos deberán cumplir con los requisitos citados anteriormente en esta convocatoria, de lo contrario **no serán aceptados** y serán notificados al correo electrónico del autor responsable.

El autor principal recibirá una carta de respuesta, incluyendo título del trabajo y nombres de todos los autores, vía correo electrónico, a más tardar el día **18 de febrero de 2024**, donde se le notificará el resultado y en caso de ser aceptado, los detalles para la presentación del producto durante el congreso. Una vez enviada la notificación, no se realizarán modificaciones o ajustes a la carta de respuesta.

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE NUEVO PRODUCTO:

El Comité Evaluador, integrado por reconocidos académicos e investigadores y designado por el Comité Organizador, realizará la evaluación de los trabajos aceptados en dos fases:

- I. **Revisión previa:** cada trabajo (resumen) será evaluado de acuerdo con su relevancia, calidad y rigor metodológico en la plataforma electrónica designada para ello. Esta fase generará el 50% del puntaje.
- II. **Revisión in situ:** se evaluará el producto de forma presencial durante el Congreso el día y la hora asignada por el comité organizador. Se evaluará la creatividad, la congruencia de los apartados y la presentación del producto a través de la revisión de empaque o envase y degustación del mismo, esta fase generará el otro 50% del puntaje final.

7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL NUEVO PRODUCTO:

- Una vez aceptado el trabajo, los autores deberán preparar el producto que se presentará durante el congreso. Tendrán disponible una mampara y una mesa para exponerlo. Las características de estos apoyos se detallarán en la carta de aceptación.
- Es requisito indispensable que el producto y todo el material utilizado en su presentación se coloque en los espacios asignados, el día, la hora y durante el tiempo que se especifique en la carta de aceptación. De no hacerlo el día y hora asignados, no habrá reprogramación.
- A cada participante se le proporcionará una mesa para presentar y degustar el producto. El participante deberá asegurar que la cantidad de producto solamente sea para tres evaluadores y en una cantidad no mayor a 2 onzas por evaluador. El producto deberá presentarse en envase cerrado (en caso de que aplique), en presentación individual y considerar las medidas sanitarias adecuadas. Esta actividad será indispensable para los trabajos aceptados.

CONVOCATORIA DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS



37 CONGRESO
NACIONAL
AMMFEN • 2024
León, Guanajuato

CONVOCATORIAS AMMFEN 2024

FECHA DE ENVÍO DE TRABAJOS:
A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN Y HASTA EL 28 DE ENERO DE 2024
A LAS 23:59 HORAS

- Al menos uno de los participantes del trabajo de investigación debe estar presente durante el receso para responder a las preguntas del evaluador y del público.
- El producto y todo el material utilizado en su presentación deberán retirarse por los mismos autores a la hora indicada en la carta de aceptación.
- El Comité Evaluador realizará una evaluación de los productos y asignará a cada uno de ellos una calificación de acuerdo con lo establecido en el **punto seis** de la presente convocatoria. La decisión emitida por el Comité Evaluador será inapelable.
- Por cada producto presentado, se emitirá **una** sola constancia, la cual será enviada al correo electrónico del autor responsable. La constancia incluirá el título del trabajo y los nombres de todos los autores de acuerdo con el registro realizado por el autor responsable del trabajo. Una vez enviada la constancia no se realizarán modificaciones o ajustes.

8. PREMIACIÓN

Tanto en la categoría de **estudiantes de pregrado** como en la categoría **estudiantes de posgrado y/o profesional** se reconocerá con Diploma a los tres mejores trabajos que hayan participado en la presente convocatoria de Desarrollo de Nuevos productos.

Los ganadores serán anunciados y deberán estar presentes para ser reconocidos durante la ceremonia de clausura del **37° Congreso Nacional AMMFEN 2024 “La Nutriología en acción en una era de desafíos”**.

Para asuntos no considerados en la convocatoria: ammfenconvocatorias@gmail.com